

12647-75-

PALLARES - SALGADO

ABOGADOS

CASILLERO JUDICIAL 867

Teléfonos: 237302 - 529512 - 520668

Quito - Ecuador

NUEVOS TELEFONOS

564-363 - 564-348

564-349

Dr. JAVIER PALLARES GOMEZ DE LA TORRE

Dr. FERNANDO SALGADO SALGADO

Comp

Quito, a 22 de Enero de 1987

SEÑORA
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
PRESENTE.-

De mis consideraciones:

Con la presente remito a Usted, la cuarta copia certificada e inscrita de la cesión de participaciones de la Compañía Computadoras y Equipos Electrónicos del Ecuador CYEDE C. LTDA., que ha otorgado el Señor José Mora Toro a favor de los Señores Ingeniero José Ribadeneira Fernández Salvador y Pablo Ribadeneira Fernández Salvador, dando así cumplimiento a lo que se dispone en estos casos.-

Atentamente,

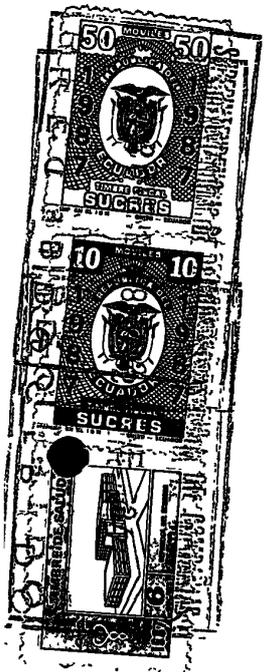
p.) COMPUTADORAS Y EQUIPOS ELECTRONICOS DEL ECUADOR CYEDE C. LTDA. y como su Abogado.-

Javier Pallares

DR. JAVIER PALLARES
REGISTRO 1.263

JP/zhm.

*Presente
24-01-87*



23 ENE 87 13 50
SECCION ARCHIVO - QUITO
RECIBIDO
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, catorce (14) de Enero, de mil novecientos ochenta y siete, ante mi, doctora Ximena Moreno de Solines, no de Solines, Nota Segunda del cantón Quito, compa recen los señores: José Mora Toro, de profesión Comerciante, por sus propios derechos, en calidad de Cedente; y los señores Ingeniero José Ribadeneira Fernández Salvador, de profesión Ingeniero, por sus propios derechos y señor Pablo Ribadeneira Fernández Salvador, de profesión: Comerciante, por sus propios derechos en calidad de Cesionarios. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, plenamente capaces a quienes de conocer doy fe, me piden elevar a Escritura Pública (el contenido de la siguiente minuta: S E Ñ O R

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

NOTARIO: En el registro de escrituras públi-

cas a su cargo, sírvase hacer constar la siguiente de

cesión de participaciones: PRIMERA . I N -

T E R V I N I E N T E S . Intervienen en el otorga -

miento de la presente escritura, el señor José Mora

Toro, por sus propios y personales derechos, por una

parte, en su Calidad de CEDENTE; y, por otra parte, -

el Ingeniero José Ribadeneira Fernández Salvador, y Pa-

blo Ribadeneira Fernández Salvador, cada uno por sus

propios y personales derechos, en sus calidades de -

Cesionarios. Los comparecientes son ecuatorianos, ma-

yores de edad, casados, ecuatorianos, domiciliados -

en esta ciudad de Quito y plenamente capaces para -

contratar SEGUNDA . CA N T . E C E D E N -

T . E S . a) Mediante escritura pública otorgada ante

el Notario Segundo del Cantón Quito, el primero de Oc-

tubre de mil novecientos setenta y cinco, legalmente

inscrita en el Registro Mercantil el veinte del mismo

mes y año, se constituyó la Compañía Computadoras y

Equipos Electrónicos del Ecuador CYEDE C. Ltda., con

un capital social de Un millón doscientos mil sucres;

(\$1'200.000,00); b) Posteriormente mediante escritura

- pública otorgada en la Notaría Segunda el catorce de -

- Octubre de mil novecientos setenta y siete, inscrita

el doce de Enero de mil novecientos setenta y ocho, -

la Compañía Computadoras y Equipos Electrónicos del -

Ecuador CYEDE C. LTDA., aumentó su capital social a -

la suma de Cuatro millones de sucres (\$4'000.000,00)



Dra. Ximeno
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 y se reformó sus Estatutos Sociales; c) Mediante es-
 2 critura pública otorgada el once de Julio de mil nove-
 3 cientos setenta y nueve inscrita el veintitres de Octu-
 4 bre del mismo año, la Compañía Computadoras y Equipos -
 5 Electrónicos del Ecuador CYEDE C. LTDA., aumentó su ca-
 6 pital a la suma de Cinco millones quinientos mil sucres
 7 (\$5'500.000,00) y se reformó sus Estatutos; d) Según es
 8 critura otorgada el veintiseis de Junio de mil novecien-
 9 tos ochenta y uno, en la Notaría Segunda del Cantón Qui-
 10 to, la Compañía Computadoras y Equipos Electrónicos del
 11 Ecuador CYEDE C. LTDA., aumentó su capital social a la
 12 suma de Diez millones de sucres (\$10'000.000,00) reforman-
 13 do sus Estatutos; e) Por último la Compañía Computado-
 14 ras y Equipos Electrónicos del Ecuador CYEDE C. LTDA.,
 15 mediante escritura otorgada el veintiocho de Diciembre
 16 de mil novecientos ochenta y cinco, ante el Notario -
 17 Doctor Roberto Salgado Salgado, aumentó el capital so-
 18 cial a la suma de Treinta millones de sucres (\$30'000.000,00)
 19 legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veinti-
 20 cuatro de Marzo de mil novecientos ochenta y seis; f) La
 21 Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la
 22 prenombrada Compañía en sesión celebrada el día Jueves
 23 ocho de Enero de mil novecientos ochenta y siete, resol-
 24 vió por unanimidad de votos autorizar para que el socio
 25 José Mora Toro, transfiera el valor de sus seis mil par-
 26 ticipaciones de un mil sucres de valor cada una, equiva-
 27 lentes a seis millones de sucres, a favor del Ingeniero
 28 José Ribadeneira Fernández Salvador tres mil participa-

ciones, de un mil sucres de valor cada una equivalente

a Tres millones de sucres (\$3'000.000,00) y, a favor -

del señor Pablo Ribadeneira Fernández Salvador, tres -

mil participaciones, de un mil sucres de valor cada -

una, equivalentes a tres millones de sucres; hecho -

que se desprende de la certificación otorgada por el

Gerente General de la Empresa que se adjunta como do-

cumento habilitante a esta escritura. T E R C E -

R. A . . - C E S I O N . El señor José Mora Toro ce-

de y traspasa todos los derechos y obligaciones que

tiene sobre las seis mil participaciones de un mil su-

cres de valor cada una, de la siguiente manera: a)

Tres mil participaciones, equivalentes a tres millones

de sucres, a favor del Ingeniero José Ribadeneira -

Fernández Salvador; y, b) Tres mil participaciones,

equivalentes a tres millones de sucres, a favor del

Señor Pablo Ribadeneira Fernández Salvador. En virtud

de la presente cesión el cuadro de socios y participaci- o-

nes queda como sigue:

COMPUTADORAS Y EQUIPOS ELECTRONICOS

DEL ECUADOR CYEDE C. LTDA . -

NOMBRE DEL SOCIO	NUMERO PARTICIP.	CAPITAL ACTUAL.
Alejandro Segovia	6.000	6'000.000,00
José Ribadeneira F.S.	15.000	15'000.000,00
Pablo Ribadeneira F.S.	9.000	9'000.000,00
TOTAL :	30.000	\$ 30'000.000,00

C. U. A. R. T. A . - Los Cesionarios Ingeniero José Riba-



Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA 2da.

deneira Fernández Salvador y Pablo Ribadeneira Fer-

nández Salvador pagan al señor José Mora Toro, la suma de tres millones de sucres cada uno, de contado al momento de suscribir este contrato como precio de las participaciones que reciben; valor que el Cedente declara haberlo recibido a su entera satisfacción -

Q U I N T A . - Los contratantes por sus propios y respectivos derechos aceptan las declaraciones y estipulaciones que anteceden en todas sus partes. S E X

T A . - Los gastos que demande la presente cesión de participaciones hasta su inscripción en el Registro Mercantil serán de cuenta de los Cesionarios. C O N-

C L U S I O N I. El Señor Notario Segundo y Vigésimo Cuarto de este Cantón se dignarán sentar la razón correspondiente y Usted Señor Notario se servirá agregar

las demás cláusulas de estilo confiriéndome cuatro copias certificadas y dos simples de este instrumento; y, por último, el Señor Registrador Mercantil tomará debida nota al margen de la inscripción de constitución. Firmado Doctor Javier Pallares. Registro mil -

doscientos sesenta y tres. Hasta aquí la minuta, que con sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Y leída que fue a los comparecientes por mi la Notaria; se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. f). Sr. José Mora Toro. C.I. 170161938-7. C.T. 082229. f). Sr. Ing. José Ribadeneira Fernández S. C.I. 170123589-5. C.T. 30881. Firmado: Señor Pablo Ribadeneira Fernández Salvador. Cédula

34

de identidad: diecisiete cero treinta ochenta y uno setenta y nueve- dos. Cédula tributaria número: veintitres cuatrocientos quince. firmado. Doctora Ximena Moreno de Solines. NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO . - A CONTINUACION EL DOCUMENTO HA - BILITANTE :

CERTIFICADO

Certifico que la Junta Extraordinaria Universal de Socios de la Compañia COMPUTADORAS Y EQUIPOS ELECTRONICOS DEL ECUADOR CYEDE C. LTDA., en sesión celebrada el 8 de Enero de 1977, resolvió por unanimidad de votos autorizar al socio José Mora Toro, para que ceda y transfiera el valor de sus 515 mil participaciones de un mil sures cada una, equivalentes a \$6'000.000,00, a favor del Ingeniero José Ribadeneira Fernández Salvador tres mil participaciones; y, a favor del Señor Pablo Ribadeneira Fernández Salvador, tres mil participaciones. - Aclarándose que el socio Alejandro Segovia renunció a su derecho de preferencia en la adquisición de las participaciones que vendió el Señor José Mora Toro.

Quito, a 8 de Enero de 1987


PABLO RIBADENEIRA F.S.
GERENTE GENERAL

Se otorgó ante mi, y en fe de -



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

ello, confiero esta CUARTA COPIA, firmada y sellada en Quito a quince de enero de mil novecientos ochenta y siete.

Ximena Moreno de Solines
Doctora Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

R A Z O N : - Tomé nota del contenido de la escritura precedente al margen de la matriz de constitución de la Compañía Computadoras y Equipos Electrónicos del Ecuador CYEDE C. LTDA., el primero de octubre de mil novecientos setenta y cinco. Quito, quince de enero de mil novecientos ochenta y siete.

Ximena Moreno de Solines
Doctora Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

[Handwritten signature]

ZON: Tomé nota de la Cesión de Participaciones que realiza el Sr. José Mora Toro en favor del Ing. José Ribadeneira Fernández-Salvador y Otro en la Compañía COMPUTADORES Y EQUIPOS ELECTRONICOS DEL ECUADOR CYEDE C. LTDA., al margen de la matriz de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de dicha Compañía, otorgada ante mí el veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.- Quito, a quince de enero de mil novecientos ochenta y siete.

El Notario,



[Handwritten signature of Roberto Salgado Salgado]

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

Con este fecho se tomó nota al margen de la inscripción número 791, del Registro Mercantil, de 20 de Octubre de 1975, a fo. 4450, tomo 106, correspondiente a la constitución de la compañía COMPUTADORES Y EQUIPOS ELECTRONICOS DEL ECUADOR CYEDE CIA. LTDA., lo referente a la cesión de participaciones, a quince de Enero de mil novecientos ochenta y siete.



[Handwritten signature of Gustavo Garcia Banderas]

Dr. Gustavo Garcia Banderas
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO